



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### SESIÓN ORDINARIA MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO

#### ACTA RESUMIDA 032

En el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", cantón Montecristi, provincia de Manabí, a los 11 días del mes de Febrero del año dos mil ocho, en la Sala de Sesiones de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, en la Presidencia del señor licenciado Pedro Morales Morocho, se instala la sesión ordinaria siendo las 15h30 minutos.

#### I

En la Secretaría Relatora, actúa el Doctor Xavier Aguilar Viteri, Secretario de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo.-----

#### II

Concurren a la sesión las y los siguientes Asambleístas:

- 1.- Galo Borja Pérez, 15h00
- 2.- Pablo Lucio-Paredes, comparece su alterno Juan Pablo Aguilar 15h00
- 3.- Pedro Morales Morocho (Presidente), 15h00
- 4.- Germánico Pinto Troya, 15h40
- 5.- Martha Roldós Bucarám,
- 6.- Beatriz Tola Bermeo, 15h00
- 7.- Ricardo Zambrano Arteaga (Vicepresidente), 15h00
- 8.- María Isabel Segovia, 15h00
- 9.- María Cecilia Alvarado, 15h00, alterna de Norman Wray Reyes
- 10.- Jorge Julián García, ausente
- 11.- Gilmar Gutiérrez Borbúa,
- 12.- Jaime Ruiz Nicolalde, 15h37
- 13.- Alberto Acosta Espinosa

Se deja constancia en esta acta que el señor Asambleísta economista Alberto Acosta Espinosa, no podrá estar presente en esta sesión por cumplir las funciones de Presidente de la Asamblea Constituyente.-----



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

2

III

Por petición expresa del señor Asambleísta economista Pablo Lucio-Paredes, se deja constancia de la puntualidad de las y los siguientes Asambleístas: Galo Borja Pérez, Juan Pablo Aguilar, alterno de Pablo Lucio-Paredes, María Isabel Segovia, María Cecilia Alvarado, alterna de Norman Wray, Pedro Morales Morocho, Beatriz Tola Bermeo, Ricardo Zambrano Arteaga los mismos que se encuentran presentes a la hora indicada de acuerdo a la convocatoria prevista el día anterior.

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE: con anuencia de la Mesa Constituyente Número Siete, solicita se de lectura al Orden del Día previsto: **1.** Foro Interno, sobre economía popular, a cargo de Janeth Sánchez, José Tonello, María Luisa Maldonado y Francisco Escobar en reemplazo de Xavier Iñiguez.

V

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siendo las 15h30 minutos en presencia de las y los Asambleístas presentas da inicio al foro interno, previsto para el día de hoy invitados, expositores Janeth Sánchez, Ministra de Bienestar Social e Inclusión Económica, ingeniero Francisco Escobar Montenegro y José Tonello, se deja constancia en el acta respectiva que al medio día, mediante comunicación telefónica llamo la señora María Luisa Maldonado a presentar su justificación por no poder asistir a la exposición prevista para el día de hoy.-----

VI

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con la respectiva anuencia de la Mesa Constituyente da la bienvenida a los panelistas e inicia el foro interno sobre economía popular, solidaria, da paso a la intervención al ingeniero Francisco Escobar Montenegro, nos hablará sobre economía popular, economía social y solidaria y economía del trabajo, en contexto general para hablar de economía hay que hablar de modelos de desarrollo sobre las formas de vida que tiene una sociedad en base a la historia de la sociedad, cinco modelos de desarrollo, prehispánico, colonial, agroexportador, modelo ISI y el modelo neoliberal, carácter de estos modelos de desarrollo, depredadores de los recursos naturales, ordenamiento del territorio en función de las centralidades y para la extracción de recursos, procesos de vaciamiento de las economías locales, estado débil y sin proyección nacional, pérdida de soberanía, aparece el positivismo, lógica de crear pensamiento dominante, concepción de la familia en la modernidad, la familia era grande y pasa a ser nuclear, la familia dedica tiempo a la producción pasa a obtener ingresos en el mercado y a comprar en él, los miembros de consumo que requiere, en el año de 1945 aparece la lógica



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

3

del pensamiento dominante, teoría modernización, dependencia y neoliberal; aparece el estado de bienestar, el estado keynesiano, rol del estado redistribuir la riqueza, estado fuerte con una sociedad civil fuerte, modelo liberal, el estado se achica y es desplazado por el mercado. Economía actual, economía popular, José Luis Coraggio define, moviliza, distribuye y organiza, en los recursos y capacidades produce, distribuye y consume, bienes y servicios, a fin de satisfacer los deseos y las necesidades, economía popular, unidad es la UNIDAD DOMÉSTICA, Relaciones familiares, el objetivo es la satisfacción de las necesidades e los miembros de la familia, tiene articulaciones de redes mutua y asociaciones, se da valor a los haberes ancestrales reproduce algunas inequidades del sistema capitalista, la economía popular recibe diferentes terminologías, de la comunión economía solidaria, comunitaria; los sistema de economía popular, trabajo doméstico, sistema de producción indígenas, artesanos campesinos, sistema de emprendimientos familiares, sistemas de emprendimientos profesionales, sistemas de emprendimientos, sistemas de trueque sin dinero, sistemas de comercialización alternativa, baja intermediación, sistemas de ahorro y crédito alternativo, sistemas de salud comunitaria, sistemas de educación popular, sistemas de vivienda popular y comunitaria, que no es la economía popular, no es una economía de pobres, no es de supervivencia, no es local y pequeña, no es del sector informal, no es ilegal, no es de carácter pequeño, no hay tecnología intensiva en mano de obra, baja productividad del trabajo, no tiene cobertura de seguridad social, etc., la economía popular no es reconocida ni por el poder estatal ni por el poder empresaria, se podría poner dentro de la actual constitución. El estado debe ser: fuerte descentralizado y democrático, estado redistribuidor de la riqueza, modernizado y con capacidad política. Siendo la 16h15 se da por terminada la intervención; inmediatamente se da paso a José Tonello, habido un proceso de la organización de la economía de los pobres, que estas economías ya no sean maneadas por organismos que a veces estos no entienden ni son capaces de comprender estas organizaciones.

Concientización, capacitación y acceso a la tierra, a otros medios de producción, creación de puestos de trabajo, comercialización, desarrollo de finanzas populares, microfinanzas o finanzas populares, son macros, cuando están a gran escala, acceso a bienestar como punto de llegada, obras de infraestructura, alfabetización, salud, vivienda, preservación del medio ambiente y recursos naturales, estudios universitarios para jóvenes campesinos universitarios que se comprometen a volver a sus comunidades, queremos ser felices y vivir en paz, siendo las 16h46.

Se da paso inmediatamente a la señora Ministra Económica y de Inclusión Social MIES, la Constitución debe responder a esta comunidad heterogénea que tiene el País, transferencias del valor agregado en el mercado globalizado, desarrollo tecnológico en el norte, desocupación en el sur y migración sur-norte, cambios rápidos e incertidumbre, otro mundo es posible con la búsqueda



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

de alternativas y acumulación de experiencias; el gobierno ha definido como el Plan Nacional de Desarrollo como un sistema económico solidario y sostenible, crecimiento de una buena calidad, generador de empleo y sostenible económicamente, equilibrio macro y ambientalmente., se debe actuar sobre la base material concreta de la población, producción, distribución y comercialización que las personas tengan las bases necesarias para poder desarrollar estos tres ejes. Economía solidaria, desarrollo de gente privilegia el trabajo sobre el capital, respeta los derechos humanos, la economía cooperativista se guarda por sus principios, democracia participativa transparencia, representa actualmente el 5% del PIB, reconozca a la heterogenidad económica, que reconozca a la economía solidaria, que se establezca el trabajo como eje fundamental de la economía, establecer el derecho solidario, comunitario, autogestionario, como un sistema que garantice el pluralismo económico, introducir los principios de solidaridad, cooperación y democracia como enseñanza obligatoria dentro del sistema nacional de educación, asegurar a los ciudadanos el derecho a participar en la gestión de la sociedad y de la economía, garantizar un marco propio para activar la política pública.

Sugerencia de textos constitucionales: El Estado reconozca y fomenta el desarrollo de empresas comunitarias, de aglomeración, mutualismo, banca solidaria, unidades domésticas de producción, el voluntariado, como formas de economía social y solidaria.

El Estado reconozca y fomente el cooperativismo como una forma de organización económica y social solidaria, guiada por sus propios principios como un medio idóneo para que los ecuatorianos accedan a una vida digna y respetada.

Se esta planteando por parte del MIES, la creación de una nueva Ley donde se cree la Superintendencia de Cooperativas.

Siendo las 17h17 minutos se terminan la exposición de la señora Ministra, inmediatamente el señor Presidente da una breve síntesis de las exposiciones y solicita brevemente se de paso a la ronda de preguntas a cargo de las y los señores Asambleístas, participan de este diálogo abierto María Cecilia Alvarado Carrión, alterna de Norman Wray Reyes, Jaime Ruíz Nicolalde, Beatriz Tola Bermeo, Dorian Flores, asesor del ingeniero Galo Borja, Germánico Pinto Troya,

Se deja constancia que la parte final del foro no se la puede grabar por inconveniente con la Luz en Ciudad Alfaro, sin embargo se contestan las preguntas a cargo de Janeth Sánchez , Francisco Escobar y José Tonello, siendo las 18h11 minutos se cierra el foro interno relacionado a economía popular.-----



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

5

**VII**

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solicita a las y los señores Asambleístas asistan a la presentación de Francouis Houtart, quién visita Ciudad Alfaro.-----

**VIII**

EL SEÑOR PRESIDENTE: Da por terminada la sesión siendo las 19h15.-----

Asambleísta Licenciado Pedro Morales Morocho  
**PRESIDENTE DE LA MESA CONSTITUYENTE  
NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**

Doctor Xavier Aguilar Viteri  
**SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE  
NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**